

**Plazo de reclamaciones:
Desde el 29 de junio hasta el 5 de
julio de 2021 (inclusive)**

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO EN EL AYUNTAMIENTO OEP 2017 (Funcionario de Carrera/Concurso-Oposición/Turno Libre)

Una vez transcurrido el plazo de cinco días para que los aspirantes pudieran formular alegaciones al segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico (funcionario de carrera, concurso-oposición, turno libre), el Tribunal Calificador, en la sesión celebrada el 25 de junio de 2021, una vez analizadas todas las presentadas, ha acordado por UNANIMIDAD ratificar las calificaciones iniciales otorgadas.

Por tanto, se desestiman todas las alegaciones presentadas. Sin perjuicio de la presente publicación, los aspirantes que han presentado reclamación recibirán la correspondiente notificación individual motivada.

En consecuencia, la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el **Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición** es la siguiente:

PERSONAS ASPIRANTES DEL SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN (POR ORDEN DE PuntuACIÓN)

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PuntuACIÓN</u>
1. Jiménez Redondo, Rocío	7,20
2. López Luna, Sonia	6,40
3. Balduque Saralegui, Nuria	6,20

Asimismo, el Tribunal Calificador en la sesión celebrada el 25 de junio de 2021, ha celebrado la **Fase de Concurso**, otorgando las siguientes calificaciones provisionales:

PERSONAS ASPIRANTES DE LA FASE DE CONCURSO (POR ORDEN DE PuntuACIÓN)

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1.	Jiménez Redondo, Rocío	5,00	4,00	9,00
2.	López Luna, Sonia	5,00	4,00	9,00
3.	Balduque Saralegui, Nuria	5,00	3,75	8,75

De igual forma, se comunica a las personas aspirantes que disponen de un plazo de **CINCO DÍAS** para interponer alegaciones a las puntuaciones de la fase de concurso, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alcobendas y en la Web Municipal (www.alcobendas.org), de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

El secretario del Tribunal Calificador

Código Seguro De Verificación	qHT5iT6jM/1l0wMhNV41YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomas Isasi Robles	Firmado	28/06/2021 12:11:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?qHT5iT6jM/1l0wMhNV41YQ==		

